



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**
2 **ACTA NRO. 0011-SO-2022**
3 **SESIÓN ORDINARIA**
4 **23 DE MARZO DE 2022**

5 En la ciudad de Macas, a los **veinte y tres** días del mes de marzo del dos mil veinte
6 y dos, siendo las diez horas con **veinte y cuatro minutos**, en el Salón de la ciudad
7 del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia de la señora Nadia
8 Sensú, Alcaldesa del Cantón Morona (s), los señores concejales que integran el
9 Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se
10 da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención de la **SEÑORA ALCALDESA (s)**:
11 saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**. Se convoca a la
12 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles **23**
13 de marzo de 2022 a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del
14 Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.-Constatación del
15 quórum: **SEGUNDO**.-Instalación de la sesión: **TERCERO**.-Aprobación del orden del
16 día: **CUARTO**.- Aprobación del Acta Nro. **0010-SO-2022**, de la Sesión Ordinaria del
17 Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 16 de marzo de 2022.-**QUINTO**.-
18 Conocimiento de la **CUARTA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO AL**
19 **PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
20 **MORONA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022**.-**SEXTO**: conocimiento
21 de la **QUINTA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS**
22 **DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL**
23 **CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022**.-
24 **SÉPTIMO**:Aprobación en segundo debate de la Reforma al Art. 1 de la Ordenanza
25 para la aprobación del proyecto de ampliación del trazado vial en la Parroquia de Río
26 Blanco.-**OCTAVO**: Aprobación en segundo debate de la Ordenanza de lotización del
27 señor **PATIÑO VILLALVA RUBÉN DARIO**.-**NOVENO**.- Aprobación en segundo
28 debate de la Ordenanza de lotización del señor **GALARZA GUZMÁN CARLOS**
29 **WILMER**.-**DÉCIMO**: Clausura.- Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del cantón
30 Morona **SEÑORA ALCALDESA (s)**: primer punto.- **SEÑORA**
31 **SECRETARIA:PRIMERO**.-Constatación del quórum: se encuentran presentes en
32 esta sesión el señor concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, Lcdo. Andrés
33 Noguera Flores, el concejal señor Germán Rivadeneira Jua., la concejala Raquel
34 Tovar Pichama, el concejal profesor Federico Tseremp Ayui y la señora Alcaldesa
35 subrogante Nadia Sensú Tunki por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.-
36 **SEÑORA ALCALDESA (S)**: siguiente punto.- **SEÑORA SECRETARIA: SEGUNDO**.-
37 Instalación de la sesión: **SEÑORA ALCALDESA (S)**: saluda y manifiesta que su
38 motivo de haber llegado tarde a la sesión es porque estuvo en un evento en la
39 escuela especial Espíritu Santo, por tal razón dejo instalada la sesión, siguiente
40 punto del orden del día.-**SEÑORA SECRETARIA: TERCERO**.-Aprobación del



1 orden del día: **SEÑORA ALCALDESA (S)** señores concejales a consideración el
2 orden del día adelante: **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: saluda y manifiesta
3 propongo que se apruebe el orden del día.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: a
4 consideración señores concejales, adelante.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
5 **PICHAMA**: saluda y manifiesta respaldo la moción presentada de aprobación del
6 orden del día por el compañero Federico Tseremp.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: con
7 la moción presentada por el concejal Federico Tseremp y apoyado por la concejal
8 Raquel Tovar, señora secretaria proceda a tomar la votación ordinaria.- **SEÑORA**
9 **SECRETARIA**: señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria
10 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; por
11 unanimidad se aprueba el orden del día de la presente sesión.-**SEÑORA**
12 **ALCALDESA (S)**: siguiente punto del orden del día.-**SEÑORA**
13 **SECRETARIA: CUARTO**.- Aprobación del Acta Nro. **0010-SO-2022**, de la Sesión
14 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 16 de marzo de 2022.-
15 **SEÑORA ALCALDESA (S)**: a consideración señores concejales adelante .-
16 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: saluda y manifiesta en este punto yo me voy a
17 abstener de aprobar el acta de sesión ordinaria se sesión anterior había asistido a la
18 comunidad de Mutinsa con los técnicos de agua potable.-**CONCEJAL GERMÁN**
19 **RIVADENEIRA JUA**: saluda y manifiesta me abstengo en este punto por no asistir a
20 esta sesión adelante .- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: comprendemos las
21 razones planteadas por los compañeros no asistieron a la sesión en la fecha
22 indicada, así mismo quiero proponer para el cuarto punto la aprobación del cuarto
23 punto Nro. **0010-SO-2022**, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón
24 Morona de fecha 16 de marzo de 2022, pues una vez revisado dentro de nuestros
25 quipux lo que se ha tratado consta lo tratado en esa sesión; por lo tanto propongo
26 que se apruebe dicha acta antes mencionada.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: a
27 consideración señores concejales.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: tiene
28 respaldo la moción.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: con el respaldo de la concejala
29 **Tovar**, sométase a votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores
30 miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha
31 los que estén de acuerdo con esta moción; por mayoría se aprueba el acta de la
32 sesión anterior.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: siguiente punto del orden del día.-
33 **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO**.-Conocimiento de la **CUARTA REFORMA DE**
34 **TRASPASOS DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO**
35 **MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**
36 **2022**.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: a consideración de ustedes señores concejales.-
37 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: solicito que por su intermedio se dé la
38 explicación necesaria de esta **CUARTA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO**
39 **AL PRESUPUESTO**.-**SEÑORA ALCALDESA (S)**: solicito al director financiero.-
40 **CPA. CESAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO**: saluda y manifiesta la cuarta
41 reforma de traspaso de crédito está en atención a un requerimiento del director de
42 obras públicas en virtud al momento de planillar la construcción de graderíos y
43 baterías en la cancha de la parroquia 9 de Octubre, existió un faltan te para el pago



1 de precios, como son obligaciones que se tienen que cumplir se ha considerado el
2 incremento de 700 dólares de la partida 341.06.03.75.01.07 que son construcciones
3 edificaciones por el valor de 700 dólares, son financiados con la partida de estudio y
4 diseño de proyectos dentro del mismo programa esa es la reforma mediante
5 traspasos que se ha puesto en conocimiento de ustedes.-**SEÑORA ALCALDESA**
6 **(S):** adelante.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** al tener la explicación necesaria
7 considerando que es para una obra que ya ha sido ejecutada al ser un punto para
8 conocimiento pues mi planteamiento es que se dé por conocido por parte del pleno
9 del concejo municipal .- **SEÑORA ALCALDESA (S):** a consideración de ustedes
10 señores concejales planteada la moción del concejal Jaramillo.- **SEÑORA**
11 **ALCALDESA (S):** adelante .- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y
12 manifiesta el punto es conocimiento no habría que votar que se dé por conocido y se
13 pase al siguiente punto.-**SEÑORA ALCALDESA (S):** siguiente punto del orden del
14 día.- **SEÑORA SECRETARIA: SEXTO: conocimiento de la QUINTA REFORMA**
15 **DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS DE CRÉDITO, AL**
16 **PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
17 **MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-SEÑORA ALCALDESA**
18 **(S):** en conocimiento de ustedes señores concejales que proceda a explicar el
19 director.-**ING. CESAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO:** respecto a la reforma
20 quinta se está considerando una nueva partida presupuestaria que es la restitución
21 de puestos de una resolución del Juez respecto a la petición de una funcionaria de la
22 municipalidad en definitiva es para atender un requerimiento judicial los suplementos
23 son al partir del segundo semestre pero determina el COOTAD en caso de
24 emergencia se puede considerarse o una disposición Legal que se tiene que dar
25 cumplimiento determinaron un plazo en función de eso se está poniendo en
26 conocimiento el suplemento tendría que ser para la aprobación en primera y la
27 próxima semana para la aprobación en segunda instancia, se está tomando de
28 servicios personales por contrato 1.647,33 para la partida 112.01.04.51.07.05
29 restitución del puesto por el mismo valor 1.647,33 esa es la reforma.- **SEÑORA**
30 **ALCALDESA (S):** a consideración de ustedes señores concejales la intervención del
31 director financiero adelante.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** bueno aquí dice
32 el punto **QUINTA REFORMA DE SUPLEMENTOS, REDUCCIONES Y TRASPASOS**
33 **DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL**
34 **CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022,** el director
35 financiero manifiesta que esto puede ser por una emergencia en el sentido que el
36 concejo tiene que aprobar de acuerdo al expediente que lo tenemos aquí es
37 precisamente para la restitución de un funcionario que fue sesada en funciones y
38 plantearon una acción legal y nuevamente el municipio tienen que cumplir la
39 disposición de la autoridad competente una observación al ejecutivo que en el
40 ámbito administrativo hagamos las cosas basadas en derecho esto que el
41 departamento jurídico tenga que estar cada vez asistiendo a demandas a juicios
42 cuando de por lo medio debería estar dando asesoramiento legal oportuno a los
43 señores directores departamentales hace que precisamente tengamos que insertar



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 estos rubros la aprobación del concejo de estos rubros una vez más queda la duda
2 si es para conocimiento o es que el concejo tiene que aprobar quisiera tener la
3 explicación necesaria financiera o el área jurídica para que nosotros tengamos un
4 asesoramiento oportuno y podamos tomar la mejor decisión si es para aprobación
5 este punto no debería entrar para conocimiento no estamos resolviendo nosotros
6 una aprobación del concejo que nos diga la parte jurídica como debemos resolver si
7 es para conocimiento nosotros debemos solo conocer no aprobar.- **SEÑORA**
8 **ALCALDESA (S)**: bueno señores concejales en este punto necesito saber también
9 cada uno de sus criterios señora abogada nos pueda hacer entender.- **SEÑORA**
10 **SECRETARIA**: si ven los anexos en memorando que envían a la secretaria general
11 dice para conocimiento y trámite pertinente en vista que el departamento de
12 secretaria general no se maneja los términos técnicos que es para primer debate o
13 segundo debate, cuando son para segundo debate yo paso directo al concejo y
14 cuando son ya aprobaciones pasan a la comisiones ustedes saben señores
15 concejales pero debido que este es un tema por lo que es un sentencia del Juez
16 ustedes como concejo toman la decisión basados en los artículo 57 de la
17 constitución ustedes pueden mocionar la aprobación y si están todos de acuerdo se
18 aprobaría en primer debate y en la siguiente sesión se aprobaría en segundo debate
19 recuerden que las decisiones ustedes toman por mayoría entonces ya quedaría a
20 criterio de ustedes como concejales el mocionar de esa manera señora Alcaldesa, si
21 están de acuerdo mocionar para primer debate debido que es un mandato legal no
22 es algo que la dirección administrativa se inventó sino que es un mandato legal que
23 tenemos que cumplir y tarde o temprano tenemos que aprobar esta reforma eso es
24 todo señora Alcaldesa señores concejales.- **SEÑORA ALCALDESA (S)**: adelante.-
25 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP**: es oportuno salir de la inquietudes con el
26 criterio de parte de la secretaria general yo si quisiera que la parte jurídica pudiera
27 complementar aquello si aquí dice que se está creando una nueva partida para
28 atender requerimiento del personal que en este caso de manera judicial creo que ya
29 gano el juicio, ahora nuevamente va a reintegrar o tiene que ser recompensado, no
30 podemos caer en el error a la inquietud que no mismo está claro, por lo tanto, ante a
31 su autoridad que pueda apoyarnos la parte jurídica, tenemos aquí al procurador
32 sindico para que nos pueda determinar y salir de las dudas para tomar mejores
33 decisiones y podamos debatir lo de aquello.-**AB. SANDRA URDIALES DELEGADO**
34 **DEL PROCURADOR SINDICO ABG. URDIALES**: buenas tardes con todos los
35 presentes, en representación del Dr. Victor Rivadeneria me encuentro delgada de su
36 parte, en cuanto a las inquietudes, estamos hablando de una sentencia que tiene
37 carácter obligatorio y de manera urgente, en caso de incumplimiento de una
38 sentencia, esto es destitución a la autoridad que no acata esta sentencia, en cuanto
39 a nosotros como departamento jurídico, nosotros lo que hacemos es remitir la
40 sentencia que hace el juez para alcaldía y este pasa al departamento financiera para
41 que vea el procedimiento a seguir, en este caso como a manifestado el director
42 financiero se a creado una partida para poder restituir a esta funcionaria, y cada
43 dirección cumple su función, nosotros hemos cumplido como dirección jurídica, este



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 deber ser remitida de manera inmediata y poder evitar cualquier inconveniente, y
2 ustedes señores concejales tienen la potestad para aprobar esta sentencia y todo lo
3 que corresponde.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** es procedente aprobar
4 como conocido en esta sesión el punto o tendría que cambiarse.- **SEÑORA**
5 **SECRETARIA:** está claro en la ordenanza que este órgano colegiado es para que
6 ustedes tomen las decisiones acorde a todos los informes técnicos y mocionar para
7 que sea aprobado por mayoría.- **ING. CÉSAR MARÍN DIRECTOR FINANCIERO:**
8 pide la palabra, me parece que hay un poco de falta de aclaración en el tema de envío
9 de comunicación de la dirección financiera, para conocimiento y trámite pertinente,
10 este es la aprobación en dos debates, en todo caso creo que no habría
11 inconvenientes, por lo tanto se podría poner en la siguiente sesión y se puede tratar
12 para seguir con este trámite.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y
13 manifiesta, creo que para a futuro evitar estos inconvenientes de que el punto
14 ingrese como conocimiento y alguien se tome la atribución de aprobar en primer
15 debate en la próxima sesión, esta vez lo dejamos por conocida y en la sesión que
16 siguiente lo aprobamos en primer debate, solo tendría que notificarse que la
17 sentencia se va a demorar unos días más en el cumplimiento, yo mociono planteo
18 señora alcaldesa de que este punto no sea tratado, ni aprobado y que pase para la
19 siguiente sesión para hacer su debido proceso.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**
20 pide la palabra, yo creo que tenemos que dar por conocido y no voy a cambiar
21 nada de lo que está en el orden del día, lo dejamos por conocido y estoy de acuerdo
22 con el Concejal Andrés Noguera y lo aprobamos en la próxima sesión.- **CONCEJAL**
23 **FEDERICO TSEREMP:** de igual manera apoyo al compañero y lo dejamos por
24 conocido.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** pide la palabra, según lo que
25 manifiestan los directores, este punto debería tener otro tratamiento para ingresar al
26 punto del orden del día, pero nosotros tenemos conocimiento de la quinta reforma y
27 en fin, ahora si es necesario dar otro tratamiento, va a ver la reforma pero en otra
28 instancia, en este momento el punto seis nosotros como concejo municipal damos
29 por conocido y pasamos al siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA**
30 **ALCALDESA (S):** bueno este punto lo dejamos por conocido y pido a los
31 compañeros directores quienes hacen de cada departamento que especifiquen bien
32 el punto, porque nosotros podemos estar aprobando puntos que ni siquiera son, y
33 necesitamos lo que es asesoría jurídica, hemos venido insistiendo en varias
34 sesiones, para que no suceda esto y señora secretaria que este punto pase a la
35 comisión para que sea tratado y posteriormente sea debatido, siguiente punto.-
36 **SEÑORA SECRETARIA.- SÉPTIMO:** Aprobación en segundo debate de la reforma
37 del Art. 1 de la ordenanza para la aprobación del proyecto de ampliación de trazado
38 vial en la Parroquia Río Blanco.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la
39 palabra, en este punto específico a tratarse de la Parroquia Río Blanco la cual fue
40 analizado en su primer momento, el concejo aprobó, también en una de las
41 comisiones que analizábamos habíamos propuesto que la comitiva del gobierno
42 parroquial tenga que entregar algunas firmas de respaldo para que posterior no
43 tener inconvenientes para los que van hacer fraccionados a los propietarios, ante



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 todo en visto un documento que desde el gobierno parroquial han hecho llegar como
2 un documento que garantice a lo posterior no habrá inconvenientes, por lo tanto,
3 compañeros concejales creo que es momento oportuno para tratar de respaldar esta
4 proyección este sueño de los compañeros de la parroquia Rio Blanco, propongo que
5 se apruebe en segundo y definitivo debate.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
6 **PICHAMA:** pide la palabra y manifiesta, señora Alcaldesa , compañeros concejales
7 en las de la comisión de fiscalización y legislación, oportunamente he participado y
8 tengo conocimiento que se ha realizado en esta ordenanza y también he observado
9 la organización que tienen los miembros de la junta parroquial de Rio Blanco y de
10 forma conjunta con los moradores del sector que van hacer beneficiado por este
11 trazado vial, conociendo también que todos tienen la venia y han dado la aprobación
12 respectiva, yo respaldo la moción presentada por el compañero Federico Tseremp.-
13 **SEÑORA ALCALDESA (S):** con una moción y su respectivo respaldo sométase a
14 votación señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros de concejo
15 su votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto séptimo dentro del orden
16 del día.- **OCTAVO:** Aprobación en segundo debate la ordenanza de lotización del Sr
17 Patiño Villalba Rubén Darío.- **CONCEJAL FEDERICO TESEREMP:** pide la palabra
18 y manifiesta, ante todo esta ordenanza fue tratada en su primer momento, tenemos
19 documentos que justifiquen todos los informes respectivos, los mismos proyectos
20 que presentan el ciudadano Patiño Villalba Rubén Darío, al no existir ninguna
21 sugerencia creo que es oportuno dar paso para que el ciudadano pueda proceder
22 con sus trámites respectivos, a la cual en cumplimiento de todos lo que hemos
23 hecho dentro de la comisión, nosotros emitimos los informes respectivos donde se
24 han debatido y los técnicos nos han hecho entender donde cumplen todos los
25 requisitos, por lo tanto es oportuno que se apruebe en segundo debate la ordenanza
26 de lotización del Sr. Patiño Villalba Ruben Darío.- **CONCEJALA RAQUEL TOVAR**
27 **PICHAMA:** tienen mi respaldo esta moción señora Alcaldesa.- **SEÑORA**
28 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por unanimidad
29 se aprueba el punto octavo dentro del orden del día.- **NOVENO:** Aprobación en
30 segundo debate la ordenanza de lotización del Sr. Galarza Carlos Wilmer.-
31 **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra, de ante mano conociendo que
32 todas las ordenanzas son tratadas dentro de la comisión de legislación, todos
33 quienes hemos hecho parte de esta sesión de trabajo, hemos analizado algunos
34 trámites, también se había analizado la ordenanza de lotización del Sr. Galarza
35 Guzmán Carlos Wilmer donde en todas las deliberaciones expuestas encontramos
36 los informes, planos, proyectos en las aclaraciones que lo hicieron los técnicos del
37 departamento respectivo, cumple con toda la normativa, creo que es oportuno no
38 haber regresado con algunas sugerencias, están al día estos documentos y mociono
39 a que se apruebe en el segundo debate de la ordenanza de lotización del Sr.
40 Galarza Guzmán Carlos Wilmer.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** presentada la
41 moción yo respaldo la misma.- **SEÑORA ALCALDESA(S):** con su debido respaldo a
42 la moción presentada por el concejal Federico Tseremp someta a votación.-
43 **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo su votación ordinaria, por



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 unanimidad se aprueba el punto noveno del orden del día.- **DÉCIMO:** Clausura.-
2 **SEÑORA ALCALDESA (S):** a todos los presentes señores concejales, directores
3 departamentales, funcionarios de la municipalidad agradezco su presencia, queda
4 clausurada esta sesión, siendo las 11h00 queda clausurada la presente Sesión
5 Ordinaria de Concejo Municipal del Cantón Morona

6
7

8

9 Sra. Nadia Senu Tunki

10 **ALCALDESA (S) DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0011-SO-2022. FECHA: 23 DE MARZO DE 2022.

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez Prats	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:00
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	Director de Gestión Administrativa		10:00
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		
6	Lcda. Mónica Villamagua	Director de Comunicación Social e Institucional		10:00
7	Ing. Luis Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10:40
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10:40
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10:10
11	Ing. Marcelo Cornejo.	Director de Gestión de Obras Públicas		10:00
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Institucional		10:30
13	Magister: Víctor Andre Rivadeneira	Procurador Sindico		10:00
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10:10
15	Ing. César Augusto Marín Peñaranda.	Director de Gestión Financiero		10:00

AB. RUTH CABRERA SALAS

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

